

LA ALCALDIA DE MADRID

Por segunda vez, después de celebradas las elecciones del pasado 15 de junio, el alcalde de Madrid se ha visto en la necesidad de poner las cosas en su sitio. O hay demasiados portavoces, o se producen demasiados intereses en recoger la película repetida de los portavoces multiplicados. Un alcalde en permanente rumor de «desconfianza» encuentra mayores dificultades para el ejercicio de su cometido. Contemplada la situación, tan sólo desde este prisma, se está cometiendo una tremenda injusticia con Madrid. Es a la misma ciudad a quien no se beneficia nada.

De alguna manera, la respuesta contundente de Juan de Arespacochaga —alcalde conforme a la legislación vigente— debiera haberse producido desde más alta esfera de la Administración Central. No se entiende el privilegio que la ley Especial de Madrid concede a esa Administración, sin la debida defensa de su ejercicio conforme a De-

recho. Es decir: para que el trabajo continúe y el noble ejercicio de la autoridad que corresponde no se deteriore, se hace necesaria una declaración del Ministerio del Interior. Que proclame su voluntad de relevo en la Alcaldía de Madrid —y si lo hace, que lo haga reglamentariamente—, o que procure no confundir con su silencio una cuestión que ha trascendido a los periódicos y que, en definitiva, perjudica gravemente a Madrid.

El juego de los partidos políticos parece lícito, salvo en el caso de que entorpezca la labor del Gobierno. En cierto modo, se está tratando de poner en duda, si es que no se ha demostrado ya, la conexión del gobierno de una ciudad —que, además, es la capital de España y la sede del Gobierno— con el engranaje de la Administración Central. Si el Gobierno es de U. C. D., ¿cómo es posible que consienta los ataques de sus portavoces a la decisión de mantener la legítima designación del alcalde de Madrid? En todo caso, si el Gobierno no quiere identificarse con este coro de protesta y de desconocimiento de la legislación vigente, sería oportuna la aclaración. Nombres y apellidos de los portavoces, de cualquier forma, no estarían de más para que el país se aclare de una vez.

Sea quien sea el alcalde de Madrid —y se celebren cuando se celebren las elecciones municipales—, lo que se precisa en los momentos actuales es un clima de serenidad para el trabajo. No se discute aquí el acierto o el desacierto político de un relevo en la Casa de la Villa. Se discuten los modos y el griterío, como si estuviéramos en la tesitura de tener que improvisar la mecánica de un tema tan serio como es la regiduría de la capital del Reino.

En medio del espectáculo, que lleva cinco meses y tenía ya una respuesta contundente, Juan de Arespacochaga ha vuelto a repetir su voluntad de servicio en una misión que no tiene más que cargas, puesto que al parecer se han olvidado los reconocimientos y la objetividad en los juicios. Un poco de orden, por favor. Las actitudes gallardas y el limpio ejercicio de la autoridad —aunque no estén de moda— merece una atención.

Si no como partido, si como obligación de Gobierno —o, si se quiere, como las dos cosas—, los madrileños tienen derecho a preguntar en la Moncloa: ¿cesa Arespacochaga o qué?... Hasta el momento, el que lo ha tenido que decir, en defensa de Madrid, ha sido su propio alcalde.